



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-S.767JB:

666 - 19

Comodoro Rivadavia,

11 DIC. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto extensionista "Nuestra historia cuenta. Historia de Valle C" (nota CUDAP N°9719/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Gabriel Carrizo, docente de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historias de Comodoro Rivadavia, quien reúne méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia incluye en la Unidad Ejecutora a: la Prof. Karina Belmes y la Prof. Patricia Castro.

Que la propuesta tiene como objetivos: asesorar a los miembros de la comisión de la Biblioteca Pública Nicolás Avellaneda para que inicien la recuperación de su legado histórico y proponer la participación de docentes/ investigadores y estudiantes en tareas de intercambio con la comunidad.

Que dicha propuesta se realizara desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 1 de mayo de 2020 en Comodoro Rivadavia y cuenta con una carga horaria de 20 horas.

Que la propuesta está destinada a vecinos del Barrio Valle C, estudiantes y docentes investigadores del Departamento de Historia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extensionistas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Nuestra historia cuenta. Historia de Valle C", presentado y dirigido por el Dr. Gabriel Carrizo, a realizarse desde el 1 de noviembre 2019 hasta el 1 de mayo 2020 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-

Art.2º) El avalar mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Encomendar al Dr. Gabriel Carrizo, Director de la propuesta, la entrega de Informe a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-S.767JB: 666 - 19

lmo
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente